

Madrid, 21 de noviembre de 2024

MEDIA INVESTMENT OPTIMIZATION, S.A. (la "Sociedad", la "Compañía", el "Grupo", o "MIO Group") en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por parte del socio mayoritario de la Sociedad, NOTHING IS MORE, S.L., y la Sociedad, se ha procedido a suscribir en el día de ayer un préstamo participativo convertible por importe de 2.000.000 €.- con la finalidad de financiar el crecimiento orgánico e inorgánico de la Sociedad con las siguientes condiciones:

- PRESTAMISTA: NOTHING IS MORE, S.L.
- PRESTATARIA: MEDIA INVESTMENT OPTIMIZATION, S.A.
- Importe: 2.000.000 € (Tipo bullet).
- Vencimiento: 19 de noviembre 2028.
- Interés fijo: 6% anual liquidable trimestralmente y un interés variable a la finalización del préstamo en función de la evolución del EBITDA de la Sociedad (resultado neto antes de intereses, impuestos, amortizaciones y las pérdidas por deterioro de todo tipo de activos).
- Amortización: La amortización del préstamo suscrito podrá realizarse de alguna de las dos siguientes maneras:
 - (i) Capitalización obligatoria del principal y los intereses devengados a la fecha de vencimiento en función del menor de los dos siguientes valores:
 - a) Cotización de la acción de la Sociedad a cierre en la fecha de ayer.
 - b) Cotización de la acción en la Fecha de Vencimiento con un descuento del 20%.
 - (ii) A elección de la Sociedad, el préstamo podrá amortizarse en la fecha de vencimiento a través del pago del principal y los intereses devengados a la fecha de vencimiento.

Con esta aportación el socio mayoritario de MIO Group, NOTHING IS MORE, S.L. (propiedad participada por Yago Gonzalo Arbeloa Coca, Álvaro Arbeloa Coca y Raúl Arbeloa Coca), aumenta y refuerza su apuesta por la expansión y crecimiento del Grupo.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente



D. Yago Gonzalo Arbeloa Coca

Presidente y Consejero Delegado de Media Investment Optimization, S.A.